



---

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2016.**

A las 12:35 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Promoción y Estabilización UCM 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología.
- 2.- Aprobación, si procede, los miembros de la comisión de selección designados por la Junta de Facultad y de la propuesta del Perfil Investigador de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Promoción y Estabilización UCM 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de D. Arturo Anadón Navarro como Profesor Emérito a partir el curso académico 2016-17 por el Departamento de Toxicología y Farmacología.

### **RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Sr. Decano:                   | Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS    |
| Sra. Secretaria:              | Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES |
| Representante Dtores. Dpto:   | Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO      |
| Representante PDI Permanente: | Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL       |
| Representante Resto PDI:      | Profª. Drª. CERVANTES NAVARRO, ISABEL     |
| Representante PAS:            | BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS              |

### **INVITADOS:**

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Sr. Gerente:  | FERNÁNDEZ-BOFILL GONZÁLEZ, D. ERNESTO |
| Secretaria Dpto. Toxicología y Farmacología:                  | Prof. Dr. ARES LOMBÁN, IRMA           |
| Secretaria Dpto. Sanidad Animal:                              | Profª. Drª. GÓMEZ MUÑOZ, Mª TERESA    |
| Secretario Dpto. Bioquímica:                                  | Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO     |
| Secretaria Dpto. Anatomía y A.P.C.:                           | Profª. Dra. ROJO SALVADOR, CONCEPCION |
| Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tec. de los Alimentos: | Profª. Dra. SELGAS CORTECERO, DOLORES |

### **DISCULPAN:**

SAZ QUINTERO, D. JESÚS DEL



**1<sup>er</sup> Punto del Orden del Día. Aprobación, si procede, de la solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Promoción y Estabilización UCM 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología.**

El Sr. Decano informa que el Departamento de Toxicología y Farmacología reunido con fecha 14 de enero requiere la aprobación y el informe de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad para solicitar la convocatoria de una plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Promoción y Estabilización UCM 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología, para la promoción de la Dr<sup>a</sup>. Eva Ramos Alonso.

La Comisión permanente acuerda, por unanimidad, solicitar la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor (Plan de Promoción y Estabilización UCM 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología.

**2<sup>o</sup> Punto del Orden del Día. Aprobación, si procede, los miembros de la comisión de selección designados por la Junta de Facultad y de la propuesta del Perfil Investigador de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Promoción y Estabilización UCM 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología.**

El Sr. Decano, en relación con el punto anterior, recuerda que es preceptivo de la Junta de Facultad o de la Comisión Permanente, en su defecto, la aprobación del perfil investigador propuesto por el Departamento de Toxicología y Farmacología para la plaza informada en el punto anterior del orden del día. También señala que, por no ajustarse al acuerdo de Junta de Facultad de que los miembros de la Comisión de selección designados por la Junta sean el Director del Departamento y el Secretario deben ser nombrados.

Señala que el perfil Investigador es “Investigación toxicológica de fármacos e ingredientes alimentarios”.

También indica que los miembros propuestos para ser designados por la Junta de Facultad son Arturo Anadón Navarro (Titular) y Cesar Borovia Fernández, del área afín Medicina Legal y Forense, (suplente).

Posteriormente, pasa a dar lectura del resto de la composición de la Comisión, excepto los representantes de los trabajadores que aún no han sido nombrados.

Miembros de la UCM designados por el Consejo de Departamento:

| Titular   | Suplente  |
|---|---|
| 1 <sup>o</sup> M <sup>a</sup> Aranzazu Martínez Caballero | 1 <sup>o</sup> Sebastián Sánchez-Fortún Rodríguez                         |
| 2 <sup>o</sup> Irma Ares Lomban                           | 2 <sup>o</sup> Elena Labajo González (área afín Medicina Legal y Forense) |



Miembros de la UCM designados por el Consejo de Departamento por sorteo:

| Titular                    | Suplente                  |
|----------------------------|---------------------------|
| 1º María Teresa Frejo Moya | 1º María Jesús Díaz Plaza |

La Comisión permanente aprueba, por unanimidad, designar al Dr. Arturo Anadón Navarro y al Dr. Cesar Borovia Fernández como miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de selección; así como el perfil investigador "Investigación toxicológica de fármacos e ingredientes alimentarios", de la plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan UCM de Promoción y Estabilización 2016) del Departamento de Toxicología y Farmacología.

**3º. Punto del Orden del Día. Aprobación, si procede, de la propuesta de D. Arturo Anadón Navarro como Profesor Emérito a partir el curso académico 2016-17 por el Departamento de Toxicología y Farmacología.**

El Sr. Decano informa que en la reunión del Consejo del Departamento de Toxicología y Farmacología, celebrada el día 15 de diciembre de 2015, se acordó dar informe favorable para obtener la condición de Profesor Emérito al Prof. Arturo Anadón, Catedrático de Universidad, del Área de Conocimiento de Toxicología, a partir del curso 2015-2016, dado que cumplirá 70 años en julio de 2016, por lo que su jubilación será forzosa partir del uno de octubre de 2016. El Sr. Decano recuerda que es necesario para su tramitación que la Junta de Facultad o en su defecto la Comisión Permanente emita informe favorable a este respecto e indica que Dr. Anadón Navarro, cuyo *Curriculum* obra en poder de todos los miembros de la Comisión Permanente, cumple con todos los requisitos fijados por la Comisión Académica de la UCM, para obtener la condición de Profesor Emérito.

Sin intervenciones, se acuerda, por unanimidad, emitir informe favorable a la solicitud del Prof. Arturo Anadón Navarro como Profesor Emérito.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Mª Dolores San Andrés  
Secretaria